



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA N° 26
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a doce días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis , el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:12 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 26/2016, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores Concejales, Don Humberto Díaz Pino, Doña Ximena Meneses Meneses, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Juan Pérez Riveros, Don Belisario Bastias Espinoza, la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios y el Sr. Director de Desarrollo Comunal Don Juan José Henríquez Tamayo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores Concejales y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 26 del día Lunes 12 de Septiembre del 2016, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

1. CORRESPONDENCIA.
2. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD.
3. APROBACION CAMBIO DE FECHA CONCEJO PARA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
4. APROBACIÓN PROYECTOS SEBVENCIONES ESPECIALES CONCEJALES Y ALCALDE.
5. VARIOS.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita que se de lectura a la correspondencia.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, lee correspondencia.

Ord. N° 273

MAT: Solicita se someta a aprobación la solicitud de baja de material en desuso Escuela Laura Matus.

ADJ.: Memorándum N° 307, 664 y 671.

Doñihue, 12 de Septiembre de 2016.

DE: Isabel Rubio Moreno

Coordinador Administrativo.

A: Lilian Contreras

Secretaria Municipal.

CC: Ricardo Boris Acuña Gonzales.

Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.

Junto con saludarle, conforme a memorándum N° 307 del 08 de septiembre del presente, enviado por el director del establecimiento Laura Matus Meléndez, Don Erwin Gamonal, en el que solicita al Director del Departamento de educación la baja de 12 rejas (grandes y chicas en mal estado). Diligencia a su vez, autorizada por la jefa DAEM, Sra. Beatriz Bocaz, a través de memorándum N° 664 de fecha 09 de septiembre de 2016, solicito a usted favor de realizar trámite administrativo y presentación ante el Concejo Municipal para dar de baja dichas especies.

Adjunto los siguientes memorándum N° 307, 664, 671 de 2016.

Sin otro pertinente, saluda atentamente a usted,

Isabel Rubio Moreno

Coordinador Administrativo

I. Municipalidad de Doñihue

Departamento de Salud

Of. N°: 179

MAT: Lo que indica.

Doñihue, 01/09/2016

DE: Jessica Manzor Silva

Directora Depto. De Salud Municipal Doñihue.

PARA: Señor Alcalde I. Municipalidad de Doñihue.

Don Ricardo Boris Acuña González.

Junto con saludar, me permito presentar a usted Asignaciones Municipales, de acuerdo a lo que faculta la ley N° 19.378, artículo 45; que percibirá el personal de Salud de la comuna de Doñihue, durante el año 2017, salvo su mejor parecer y según aprobación del Honorable Concejo Municipal. Adjunto documento con los correspondientes valores según categorías de funcionarios (as).

Para su conocimiento, fines pertinentes y en espera de su respuesta, saluda cordialmente,

Jessica Manzor Silva.

Directora Depto. Salud Doñihue.

I. Municipalidad de Doñihue

Departamento de Salud

Of. N°: 192

MAT: Solicita aporte de Bienestar Salud.

Doñihue, 12/09/2016

DE: Carolina Espinoza Vargas

Presidenta Comité de Bienestar De Funcionarios de Salud Municipal
Doñihue.

A: Señor Alcalde I. Municipalidad de Doñihue.

Don Ricardo Boris Acuña González.

PARA: Señor Jefe de Finanzas I. Municipalidad de Doñihue.

Don Dante Herrera Carrizo.

Junto con saludar, y de acuerdo a lo establecido en el Art. 1° y 3° de la Ley N° 19.754 que autoriza a las municipalidades para otorgar prestaciones de bienestar a sus funcionarios, como así mismo la Ley N° 20.647 que permite la constitución de un sistema propio de prestaciones de bienestar para los

trabajadores regidos por la Ley N° 19.378, en su Art. Único, inciso 3° es que solicito tenga a bien otorgar el aporte Municipal Anual, mínimo de 2.5 UTM máximo de 4 UTM por cada afiliado activo de este Servicio de Bienestar de Salud Municipal para el año 2017. Lo anterior con el fin de presentarlo ante el Honorable Concejo Municipal de nuestra comuna.

Adjunto nómina de socios activos al mes de agosto del año 2016 (98 socios).

Agradecida de antemano de su buena disposición y atenta a sus comentarios, le saluda cordialmente,

Carolina Espinoza Vargas

Presidenta Comité de Bienestar De Funcionarios de Salud Municipal Doñihue.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, consulta a la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras cual es el procedimiento para dar de baja estas 12 rejas que solicita el depto. de educación.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, se debe aprobar y luego dar de baja ya que se encuentran en mal estado.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, consulta también si este material se puede desechar.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, le contesta que si se puede.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz, agrega que según su conocimiento el Sr. Alcalde directamente da de baja estos artículos de los establecimientos educacionales, ya que en otras instancias se ha derivado al Sr. Alcalde.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, explica que todo artículo que se dé de baja debe ser aprobado primero por el Concejo Municipal, en algunos casos se rematan y en otros se desechan debido a su mal estado.

El Sr. Concejel Don Juan Pérez, consulta si estas rejas, luego de ser dadas de baja pueden ser donadas.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le contesta afirmativamente ya que queda a disposición del Departamento de Educación para que se done, bote o venda según estimen conveniente, luego pregunta si hay otras dudas y no presentándose ninguna solicita se lleve a votación.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar dar de baja estas 12 rejas de la Escuela Laura Matus.

Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba dar de baja 12 rejas (grandes y chicas Colegio Laura Matus) por encontrarse en mal estado, las que se pondrán a disposición del Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, toca el punto sobre la solicitud del aporte al Comité de Bienestar y las asignaciones municipales 2017 al personal de Salud Municipal, por lo que solicita se realice una Reunión de Comisión de Salud para analizar estos puntos.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta al Sr. Alcalde si ya se le informó sobre los montos solicitados.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que se le informó y se conversó sobre pedir el aporte pero requiere el análisis y acuerdo del Concejo Municipal.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, manifiesta su duda ya que antes las categorías C, D, E y F tenían el mismo monto de asignación y ahora es diferente, ya que la categoría F tiene \$10.000 menos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le dice que es mejor aclararlo en la Reunión de Comisión de Salud con la Jefa del Departamento de Salud, luego pasa al punto 2 de la tabla.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, informa al Sr. Alcalde que se realizó una Reunión de Comisión de Salud donde se analizó la modificación presupuestaria solicitada, correspondiente a \$1.912.093 que se sacaría del ítem de vestuario, lo que se lamenta ya que consideran muy importante para los funcionarios pero debido a la situación actual es la solución que se plantea, por otro lado acordaron realizar otra Reunión de Comisión de Salud por otros temas que surgieron, particularmente porque el día 6 de septiembre del 2016 en el CESFAM Lo Miranda no hubo medico ya que este no se presentó y por otro lado por un examen que se le pidió a un adulto mayor, y se quiere encontrar la forma para inyectar recursos para este tema, aclarar el asunto de este médico que no se presentó, y sumar a este los dos temas que se han presentado hoy.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, aprueba la solicitud de realizar esta Reunión de Comisión de Salud para analizar a fondo estos asuntos, pregunta si esta la voluntad de aprobar la modificación presupuestaria.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, le informa que si se aprueba.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone que se analice el tema de los exámenes solicitados a pacientes se vea con las personas del Departamento de Salud ya que la ayuda en el municipio se entrega desde el departamento social y no se cruza con la labor de salud y es muy difícil coordinar este asunto con salud.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, acota que la idea era tratar de ver forma de realizar un convenio, si existe la posibilidad, para paliar estos gastos en la comunidad.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, añade que el Departamento de Salud tiene convenios para algunas cosas, otras cosas son financiadas por el municipio y otras se deben coordinar.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, aclara que la idea de hacer esta Reunión de Comisión de Salud con los asistentes sociales del municipio surgió ya que el Concejal Pérez presentó una orden médica que se le dio a un adulto mayor para que se realizara un escáner y se quería analizar con los funcionarios como se podía ayudar a este vecino y además que ellos presentaran un listado de las personas que han sido ayudadas para exámenes médicos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le manifiesta que esta información se encuentra en Transparencia y que además en la misma Alcaldía se entrega mucha ayuda para que las personas que lo necesiten se hagan sus exámenes médicos, de todas maneras sugiere se haga esta Reunión de Comisión de Salud, por otro lado desea aclarar que día se realizará la siguiente sesión de Concejo.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, le informa que en algunas regiones el día 20 de septiembre del presente año se decretó feriado legal.

El Sr. Director de Desarrollo Comunal Don Juan José Henríquez Tamayo, dice que oficialmente al municipio no ha llegado nada informando feriado en la sexta región.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, agrega que en otras regiones si se decretó feriado, aunque hay propuestas de realizarla antes.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, les consulta a los Sres. (as) Concejales (as) que día prefieren realizar esta sesión de Concejo.

Los Sres. (as) Concejales (as), le informan que el día miércoles 14 de Septiembre de 2016 encuentran adecuado hacer esta sesión a la misma hora.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, añade que faltaría definir la hora, mientras solicita se lleve a votación la modificación presupuestaria de salud.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar la modificación presupuestaria solicitada por el Depto. De salud.

Sr. Concejales Don Belisario Bastias	No Aprueba
Sr. Concejales Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba

Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y

Aprueba
Aprueba
Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba modificación presupuestaria Departamento de Salud Municipal.

CUENTA	DENOMINACIÓN	INGRESOS	GASTOS
115.15	Saldo inicial de caja.	-11.959.093	0
215.34.07	Deuda Flotante.	0	-10.047.000
215.22.02	Textiles, Vestuario y Calzado.	0	-1.912.093
	TOTAL		-11.959.093

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, afirma que no aprueba esta modificación presupuestaria ya que no está de acuerdo a que se rebaje este monto del ítem de vestuario y que se podría haber sacado de cualquier otro.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al siguiente punto, solicita al Sr. Director de Desarrollo Comunal Don Juan José Henríquez Tamayo que explique el tema, pero antes informa que presentará sus proyectos la semana siguiente ya que debe ordenar algunos asuntos para poder finalizarla.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, informa que conversó el tema con el Sr. Director de Desarrollo Comunal Don Juan José Henríquez Tamayo, quien le aclaró que mediante una subvención especial era más fácil que se aprobaran estos proyectos, por lo que cree que se debe votar en esta sesión debido a que se deben realizar también las rendiciones, añade también que le urge mucho que se le compre la silla para discapacitados a una niña de su sector por lo que consulta cuando estaría disponible este aporte.

El Sr. Director de Desarrollo Comunal Don Juan José Henríquez Tamayo, le contesta que este asunto se debe ver con el Depto. de Finanzas, pero en el caso de la silla para discapacitados como es urgente se puede solicitar darle curso rápidamente, por esto también fue que propuso realizarlo mediante

subvención especial ya que por medio de una licitación pública se complican más los plazos.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, consulta si se aprobaran los proyectos que se entregaron hasta el momento o se aprobaran todos juntos.

El Sr. Director de Desarrollo Comunal Don Juan José Henríquez Tamayo, informa que tiene claridad sobre 4 Concejales y sus proyectos, que serían los Sres. (as) Concejales (as) Díaz, Pérez, Bastias y Céspedes, la Sra. Concejala Meneses aclarará sus proyectos durante este día, la Sra. Concejala Quiroz no se encuentra presente y el Sr. Alcalde ya informó que presentara su proyecto la siguiente sesión de Concejo.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, aclara que lo que le complica es las instituciones beneficiadas tendrían que rendir sus subvenciones antes del plazo estipulado para poder recibir esta subvención especial.

El Sr. Director de Desarrollo Comunal Don Juan José Henríquez Tamayo, le manifiesta que se conversará con el Jefe de Finanzas para buscar otra manera.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que de todas formas no hay ninguna institución que se encuentre fuera de plazo como para impedir que se realice esta subvención especial.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, propone que tanto la subvención normal como la subvención especial se rindan en la misma fecha para cumplir con la legalidad.

El Sr. Director de Desarrollo Comunal Don Juan José Henríquez Tamayo, dice que de todas maneras, legalmente decide el Jefe de Finanzas y que como dijo anteriormente los Sres. (as) Concejales (as) Díaz, Pérez, Bastias y Céspedes tienen definidos sus organizaciones y los montos por lo que puede realizar la votación para estos proyectos: El Sr. Concejal Pérez propuso a la Agrupación de Ayuda al cáncer Lo Miranda con \$1.500.000 quienes gestionaran la compra de esta silla para discapacitados; el Sr. Concejal Bastias propone al Comité de Ayuda a Enfermos de Cáncer Delia Ahumada con \$ 300.000, al Comité de Ayuda Fraternal con \$ 300.000, a Cruz Roja Filial Doñihue con \$ 300.000, al Club de Adultos Mayores Alegría de Cerrillos con \$ 300.000 y al Comité de

Ayuda al Anciano Lo Miranda con \$ 300.000; la Sra. Concejala Céspedes propuso a las organizaciones, Club de Adultos Mayores Copihues Rojos con \$ 300.000, al Club de Adultos Mayores La Estrella con \$ 200.000, al Club de Adultos Mayores Añoranzas con \$ 300.000, al Club de Adultos Mayores Renacer California con \$ 300.000, al Club de Adultos Mayores Arañitas Tejedoras \$ 300.000 y al Centro de Madres Las Camelias con \$ 100.000 y por último, el Sr. Concejal Díaz propuso al Club Deportivo Unión Las Condes con \$ 100.000, al Club de Adultos Mayores Vida Nueva con \$ 100.000, al Club de Adultos mayores Rinconada Florida con \$ 100.000, a la Banda de Guerra Liceo Claudio Arrau con \$ 100.000, al Centro de Madres Las Camelias con \$ 100.000, al Centro de Madres Los Jazmines con \$ 100.000, a la Junta de Vecinos Doñihue Oriente con \$ 100.000, al Club de Adultos Mayores Arañitas Tejedoras con \$ 100.000, al Comité de Ayuda Fraternal \$ 100.000, al Centro de Padres Julio Silva Lazo con \$ 100.000, al Club de Adultos Mayores Alegría Cerrillos con \$ 100.000, al Club Deportivo Juventud Cerrillos con \$ 100.000, al Club Diabéticos Doñihue con \$ 100.000, al Club de Cueca entre Amigos con \$ 100.000 y a la Agrupación Telares y Artesanías Doñihue con \$ 100.000, pregunta a la Sra. Concejala Meneses si sus proyectos corresponden al Club de Adultos Mayores Amor y Paz con \$ 250.000, al Club de Adultos Mayores Alegre Despertar Plazuela con \$ 150.000, al Taller Folclórico Alborada con \$ 150.000, al Club Deportivo Cultural Lo Miranda con \$ 500.000 y al Club Deportivo Atlético Lo Miranda \$ 450.000.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, le responde que está correcto.

El Sr. Director de Desarrollo Comunal Don Juan José Henríquez Tamayo, agrega por lo tanto que se dará plazo a la Concejala Quiroz y al Sr. Alcalde hasta el día 14 de Septiembre de 2016 para presentar sus proyectos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita entonces que se realice la votación.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar proyectos de subvenciones especiales de los Sres. (as) Concejales (as) Doña Sylvia Céspedes, Don Belisario Bastias, Doña Ximena Meneses, Don Humberto

Díaz y Don Juan Pérez, quedando pendientes los proyectos de la Sra. Concejala Jeannette Quiroz y el Sr. Alcalde Don Boris Acuña.

Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba distribución de Subvención Especial para organizaciones comunitarias que presentaron proyectos a través de las (os) señoras (es) Concejales (es).

SRA. SYLVIA CESPED CONTRERAS

-Club de Adultos Mayores Copihues Rojos	\$	300.000.-
-Club de Adultos Mayores La Estrella	\$	200.000.-
-Club de Adultos Mayores Añoranzas	\$	300.000.-
-Club de Adultos Mayores Renacer California	\$	300.000.-
-Club de Adultos Mayores Arañitas Tejedoras	\$	300.000.-
-Centro de Madres Las Camelias	\$	100.000.-
TOTAL	\$	1.500.000.-

SR. BELISARIO BASTIAS ESPINOZA

-Comité de Ayuda a Enfermos de Cáncer Delia Ahumada	\$	300.000.-
-Comité de Ayuda Fraternal	\$	300.000.-
-Cruz Roja Filial Doñihue	\$	300.000.-
-Club de Adultos Mayores Alegría de Cerrillos	\$	300.000.-
-Comité de Ayuda al Anciano Lo Miranda	\$	300.000.-
TOTAL	\$	1.500.000.-

SRA. XIMENA MENESES MENESES

-Club de Adultos Mayores Amor y Paz	\$	250.000.-
-Club de Adultos Mayores Alegre Despertar Plazuela	\$	150.000.-
-Taller Folclórico Alborada	\$	150.000.-

-Club Deportivo Cultural Lo Miranda	\$	500.000.-
-Club Deportivo Atlético Lo Miranda	\$	450.000.-
TOTAL	\$	1.500.000.-

SR. HUMBERTO DIAZ PINO

-Club Deportivo Unión Las Condes	\$	100.000.-
-Club de Adultos Mayores Vida Nueva	\$	100.000.-
-Club de Adultos mayores Rinconada Florida	\$	100.000.-
-Banda de Guerra Liceo Claudio Arrau	\$	100.000.-
-Centro de Madres Las Camelias	\$	100.000.-
-Centro de Madres Los Jazmines	\$	100.000.-
-Junta de Vecinos Doñihue Oriente	\$	100.000.-
-Club de Adultos Mayores Arañitas Tejedoras	\$	100.000.-
-Comité de Ayuda Fraternal	\$	100.000.-
-Centro de Padres Julio Silva Lazo	\$	100.000.-
-Club de Adultos Mayores Alegría Cerrillos	\$	100.000.-
-Club Deportivo Juventud Cerrillos	\$	100.000.-
-Club Diabéticos Doñihue	\$	100.000.-
-Club de Cueca entre Amigos	\$	100.000.-
-Agrupación Telares y Artesanías Doñihue	\$	100.000.-
TOTAL	\$	1.500.000.-

SR. JUAN PEREZ RIVEROS

-Agrupación de Ayuda al cáncer Lo Miranda	\$	1.500.000.-
---	----	-------------

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta a los Sres. (as) Concejales (as) si se deja pendiente la hora de la siguiente Sesión de Concejo o si se realiza a la misma hora de siempre, a las 17:00 horas.

Los Sres. (as) Concejales (as), le responden que a las 17:00 horas estaría bien.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, al constatar que están todos de acuerdo pasa al último punto, Varios.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, informa al Sr. Alcalde que habían solicitado autorización para asistir a un Taller de crisis y vocería comunicacional en Santiago pero este se suspendió hasta el mes de Noviembre.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, pregunta al Sr. Alcalde si para las festividades de fiestas patrias se arrendó una o dos partes del cerro Cólera.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le pregunta a cuales partes se refiere.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, le contesta que un terreno pertenece a Don Elisardo Miranda y otro a Don José María Rivera.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le informa que se habilitaron las dos partes para este evento.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, manifiesta su malestar en celebración que se efectuó para los adultos mayores de la comuna, "Pasamos Agosto" donde se les invitó entregaron premios, compartieron con los asistentes, pero en el concurso de disfraces se le pregunto a cada Concejal su voto pero a él no se le tomó en cuenta, le parece una falta de respeto, aunque lo haya hecho una alumna en práctica, cree que no corresponde.

El Sr. Director de Desarrollo Comunal Don Juan José Henríquez Tamayo, asume el error y pide disculpas por este hecho que no volverá a ocurrir, y argumenta que no existió mala intención, al contrario, se trató de incorporarlo a las actividades como a los otros Sres. (as) Concejales (as) y que los adultos mayores lo pasaran bien.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, agrega además que se le pregunto luego por otra funcionaria alterada qué había sucedido y cree que aunque no sea un Concejal muy conocido este detalle le molestó.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, viendo que ya no se ha propuesto ningún otro tema, da por terminado el Concejo Municipal del 12 de Septiembre de 2016.

SESION ORDINARIA N° 25/2016.

BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
CONCEJAL

JUAN PÉREZ RIVEROS
CONCEJAL



Lilian Contreras Barrios
LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/jme